



**Cortazar
ERES TÚ**

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

No. DE FOLIO: **005-2024**

FECHA: 10 de enero de 2024

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT.		
COLONIA: ZONA CENTRO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGUIAR: X		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO		TEL:			
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	X MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL		
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LIC. DE CONSTRUC.	X	HOJA DE RETENCIÓN	X	COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL		LINE O CARTA PODER.		COPIA DE PRO.	AVALIADO
PLANO ESTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL			ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
UNIDAD DE MEDIDA:			OBSERVACIONES:		
VIVIENDA	X M2	X METRO	CONSTRUCCIÓN DE 88.50 ML DE MUROS Y 125.75 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 88.50 ML 125.75 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ 1,372.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	10 de septiembre de 2024				
P R O:	[REDACTED]				

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 401, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 416, 417, 418, 427, 431, 432, 464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 FRACCION VI, 362, 363, 371, 374, 376, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO DE ACORDOS Y NOMINACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., ART. 26. LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA, RESERVADOS PARA EL MUNICIPIO, QUEDARÁN CONFORME A LA FRACC. I, II, III.



[REDACTED]

[REDACTED]

ING. CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p: Archivo

Portal Constitución 116, Zona Centro, CP 38300, Cortazar, Gto.

Tel. 411 160 38 00